



## COMISIÓN DE PROFESORADO

### Composición

Según el Artículo 142 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, la Comisión de Profesorado estará formada por quince profesores nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Gobierno, para un período de cuatro años, y será presidida por el Vicerrector con competencias en materia de profesorado. Cinco de sus miembros habrán de pertenecer al Consejo de Gobierno y cinco a la Junta Consultiva. Los cinco restantes serán propuestos por el Consejo de Gobierno a iniciativa del Claustro Universitario entre profesores no pertenecientes a los órganos ya representados. En la designación de los integrantes de la Comisión de Profesorado se atenderá a la adecuada representación de las cinco agrupaciones de Departamentos reflejadas en el artículo 82 de los presentes Estatutos, al tiempo que se procurará una composición equilibrada entre profesores pertenecientes a Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias y Escuelas Universitarias Politécnicas.

### Miembros

#### A PROPUESTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- D.<sup>a</sup> Celia Andrés Juan
- D. Javier Castán Lanaspá
- D. Antonio Dueñas Laita
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Parra Santos

#### A PROPUESTA DEL CLAUSTRO:

- D.<sup>a</sup> Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas
- D. Juan José Garcillán García
- D.<sup>a</sup> Isabel Alonso Revuelta
- D. Fernando Villafañe González
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Manso Alonso

#### A PROPUESTA DE LA JUNTA CONSULTIVA:

- D.<sup>a</sup> Coral Arangüena Fanego
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Calvo Cabrero
- D. Eduardo Antonio Carazo Lefort
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Niño
- D. Juan Demetrio Vicente Perdiz